

LUNES
4 DE MAYO DE 2026
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

Todas las reuniones de la Comisión Municipal se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona.
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25 Comcast Xfinity
- D. Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplazar el cursor a Weston Government TV).
- E. Conéctese al enlace del evento en vivo a través de Cisco Webex :
<https://westonfl.webex.com/westonfl/j.php?MTID=m3b1b9edf89ff7ebeck240212286d694c>
No. del evento: 2313 221 6347
Contraseña: weston (937866 desde el teléfono)
Puede seleccionar utilizar el audio de tu computadora.
- E. Llama al 1-415-655-0001 para escuchar la reunión
No. del evento: 2313 221 6347

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

Para someter su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través del evento Cisco Webex.** Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los comentarios públicos ' o sobre cualquier punto del orden del día. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el icono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El icono de "participante" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión desactivará individualmente el silencio de cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán capacidades de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la ciudad.

LUNES
4 DE MAYO DE 2026
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del público
5. Agenda por consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

AUDIENCIA CUASI - JUDICIAL

Los siguientes artículos son de naturaleza cuasi judicial y se rigen por los procedimientos cuasi judiciales de la Ciudad. Si desea oponerse o comentar un tema, por favor espere a hacerlo cuando se haga el anuncio sobre el tema cuasi judicial. Deberá prestar juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a la Comisión, puede ser sujeto a conainterrogatorio. Si se niega a someterse a un conainterrogatorio, la Comisión no considerará lo que ha dicho en sus deliberaciones finales. El material en la copia de respaldo de la agenda de la Comisión Municipal y los currículos del personal en el archivo del Secretario Municipal serán considerados como evidencia sin autenticación.

6. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la designación de uso del terreno en el Mapa de Uso del Terreno Futuro de la Ciudad dentro del Plan Comprehensivo de la Ciudad de Weston para un sitio de 13.36 acres brutos que consiste en dos parcelas, de Residencial Irregular (5) a Residencial Irregular (28.44), para propiedades generalmente ubicadas al norte y al sur de Blatt Boulevard y al este de Bonaventure Boulevard, descritas legalmente como una parte de los Tramos 16 y 59, Bonaventure, de acuerdo con su parcela, como se registra en el Libro de Parcela 82, Página 43, de los Registros Públicos del Condado de Broward, Florida; prever los conflictos; proporcionar separabilidad; y establecer una fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y primera lectura *

****La Comisión Municipal se reunirá simultáneamente como Agencia Local de Planificación al considerar este punto.***

Este tema es legislativo, no cuasi judicial, por naturaleza, pero por conveniencia será escuchado como parte de la audiencia cuasi judicial sobre el tema 7.

Páginas 6-105

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que reorganiza un sitio de 5,72 acres brutos que consiste en una parcela, desde el Distrito de Zonificación del Campo de Golf (GC) hasta el Distrito de Zonificación Residencial Multifamiliar (MF3), generalmente situado en el lado norte de Blatt Boulevard y al este de Bonaventure Boulevard, descrito legalmente como una parte del Tramo 16, Bonaventure, de acuerdo con su parcela, como se registra en el Libro de Parcela 82, Página 43, de los Registros Públicos del Condado de Broward, Florida; prever los conflictos; proporcionando separabilidad; y establecer fecha de entrada en vigor.

Audiencia pública y primera lectura*

****La Comisión Municipal se reunirá simultáneamente como Agencia Local de Planificación al considerar este punto.***

Páginas 106-132

FIN DE LA AUDIENCIA CUASI - JUDICIAL

AGENDA DE CONSENTIMIENTO

CIUDAD DE WESTON & EL DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- 8-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, aprobando la Primera Enmienda al Acuerdo con Star Controls, Inc., para la Actualización del Sistema SCADA de Estaciones de Elevación de Aguas Residuales, RFP [Solicitud de Propuesta] No. 2023-04, renovando por un período adicional de tres años.

Páginas 133-145

CIUDAD DE WESTON Y EL DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y EL EL DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- 8-B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que se aprueba la Segunda Enmienda al Acuerdo con A&A Drainage & Vac Services, Inc. para el RFP [Solicitud de Propuesta] No. 2022- 17 Servicios de mantenimiento de aguas de lluvia y aguas residuales que se extiende por un período adicional de tres años y establece formalmente las tarifas del contrato ajustadas por el IPC para el año fiscal 2027

Páginas 146-159

- 8-C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que se aprueba la Segunda Enmienda al Acuerdo con Arrow Asphalt & Engineering, Inc. para el RFP [Solicitud de Propuesta] No. 2023-01 que se extiende por un período adicional de tres años y se establecen formalmente las tasas de contrato ajustadas por el IPC para el Año Fiscal 2027.

Páginas 160-175

- 8-D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, rechazando las propuestas recibidas para el RFP [Solicitud de Propuesta] No. 2026-01, Servicios de Mantenimiento de Señalización de Tráfico por Carretera.

Páginas 176-182

- 8-E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como la junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba las Actas de la Reunión Regular de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 6 de abril de 2026.

Páginas 183-196

9. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de esta. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Incapacidades y la Sección 286.26 de los Estatutos de Florida, las personas que necesiten una adaptación especial para participar en este procedimiento deben contactar con la Oficina del Secretario Municipal en el (954) 385-2000 al menos 48 horas antes de la reunión.